



e-l@tina

Revista electrónica de estudios latinoamericanos

e-l@tina es una publicación del
Grupo de Estudios de Sociología Histórica de América Latina ([GESHAL](#))
con sede en el
Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe ([IEALC](#))
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires

El concepto democracia en el pensamiento de Héctor P. Agosti

Alexia Massholder

Profesora de Historia (Universidad de Buenos Aires). Becaria de Doctorado del CONICET (con sede en el Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, Facultad de Ciencias Sociales, UBA). Miembro del Archivo Oral “Subjetividad, política y oralidad” del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. Correo electrónico: fmalexia@hotmail.com

Recibido con pedido de publicación: 2 de marzo de 2010

Aceptado para publicación: 30 de marzo de 2010

Resumen

El concepto democracia en el pensamiento de Héctor P. Agosti

En América Latina, aunque no solamente, las reflexiones sobre el concepto “democracia” desatadas a partir de las transiciones desde situaciones dictatoriales a partir de los '80, difieren cualitativamente de las de décadas anteriores. Ello explica las variadas resignificaciones que el concepto ha tenido, principalmente en materia de derechos humanos. Sin embargo, muchas de las críticas actuales al carácter meramente “formal” de la democracia aparecen tratadas con notable profundidad en la obra de uno de los intelectuales de izquierda más lúcidos que ha dado la Argentina, Héctor P. Agosti. Su análisis de los rasgos más peculiares de nuestra sociedad tuvo gran importancia en el desarrollo de posiciones posteriores, principalmente en los denominados “gramscianos argentinos”, no sólo por haber definido un ámbito concreto de temas, sino por la posición crítica que mantuvo siempre en los debates al interior de la estructura partidaria. El presente trabajo rescata sus reflexiones teóricas vinculadas al concepto de “democracia”, articulando el terreno conceptual con el desarrollo histórico de concreto.

Palabras clave: democracia formal; Héctor Agosti; intelectual; comunismo

Summary

The concept of democracy in the thought of Héctor P. Agosti

In Latin America, the reflection on the concept of “democracy” that started in the transitions from dictatorial situations since the '80s, differ from those arisen in previous decades. This explains the various resignifications the concept has had, specially in the field of human rights. However, the work of Héctor P. Agosti, one of the most outstanding intellectual from the argentinian left, dealt with many of the current criticisms at the merely “formal” nature of democracy some decades ago. His thought on the features of our society was important for the development of subsequent positions, especially among the so called “argentinian gramscians”, not only for having set a specific sphere of matters, but also for the critical position he kept inside the Communist Party he belonged to. This article recovers his theoretical reflections on the concept of “democracy”, articulating the conceptual field with the specific historical process.

Keywords: “formal” democracy; Héctor Agosti; intellectual; communism

Introducción

Los cuestionamientos actuales al concepto “democracia” parecen vincularse a la profunda crisis de representación. Pero la raíz del tema tiene que ver no solamente con el momento histórico concreto, con el contexto temporal y espacial, sino que tiene también una estrecha relación con ciertas categorías analíticas. La propuesta de realizar un análisis desde un plano histórico no pretende limitarse a un mero rescate en el “mundo de la ideas”. Correríamos el riesgo de caer en una visión estática de un concepto rico, complejo, contradictorio y dinámico.

En América Latina, aunque no solamente, las reflexiones sobre el concepto “democracia”, desatadas a partir de las transiciones desde situaciones dictatoriales a partir de los años 1980, difieren cualitativamente de las de décadas anteriores. Ello explica las variadas resignificaciones que el concepto ha tenido, principalmente en materia de derechos humanos. Sin embargo, muchas de las críticas actuales al carácter meramente “formal” de la democracia (en especial si nos remitimos a la etimología de la palabra) aparecen tratadas con notable profundidad en la obra de uno de los intelectuales de izquierda más lúcidos que ha dado la Argentina, Héctor P. Agosti. Su análisis de los rasgos más peculiares de nuestra sociedad tuvo gran importancia en el desarrollo de posiciones posteriores, principalmente en los denominados “gramscianos argentinos”, no sólo por haber definido un ámbito concreto de temas (rol de los intelectuales, importancia de la lucha en el terreno de la cultura, entre tantos otros), sino por la posición crítica que mantuvo siempre en los debates en el interior de la estructura partidaria.

El presente trabajo rescata sus reflexiones teóricas vinculadas al concepto “democracia”, articulando el terreno conceptual con el desarrollo histórico concreto.

Partiendo de la convicción de que “democracia” no es un concepto estático y se define dialécticamente en relación al contexto histórico (espacial y temporal), puede comprenderse, por ejemplo, que en la actualidad se hable de la existencia de “democracia” tanto en el caso de Venezuela como en el caso de Argentina. No hace falta ser un observador demasiado lúcido para constatar las abismales diferencias entre ambos casos. Sin realizar en este caso juicios de valor, considero que las diferencias en el contenido del concepto tienen directa relación con sendas coyunturas nacionales. En Venezuela, la democracia se presenta como “revolucionaria”, en tanto hace efectivos elementos existentes en su constitución, con marcado énfasis en los derechos sociales. En el caso argentino, la democracia se asocia mayormente a las libertades civiles, de palabra, de prensa, de reunión, a la tolerancia, a la protección de la esfera privada y a la defensa del individuo o la sociedad civil.¹

En cada caso, los contenidos del concepto “democracia” están signados por una coyuntura socio-histórica que incluye desde las reflexiones teóricas sobre el tema hasta las prácticas políticas concretas que se autodenominaron “democráticas”.

Crítica a la teoría de la democracia formal

La tradición del pensamiento liberal lleva a una asociación, casi automática, entre democracia, libertad e igualdad. La operación no es fortuita y para comprenderla debemos advertir que “cuando el liberalismo piensa estos conceptos, aunque lo adorne con excelencias intemporales está pensando, de hecho, en la democracia burguesa” (Agosti, 1959: 83).² Y genera infinitas confusiones derivadas de contemplar los hechos sociales fuera de sus relaciones reales en la sociedad.

¹ Ellen Meiksins Wood, citada en Ansaldi (2007: 38).

² Soy partidaria de la idea de que “democracia es un sustantivo que, para su cabal comprensión, sí requiere de un adjetivo” (Ansaldi, 2007: 37).

Tomemos los conceptos de “libertad” e “igualdad” antes mencionados. Nos dice Agosti: “La libertad igual de las estructuras liberales arranca de una concepción atomística del individuo emplazado frente a la sociedad: la libertad del individuo para desarrollar su propia competencia contra los demás. La libertad es así igual para todos, y se basa en la tutela de sus respectivas propiedades: la del capitalista, consintiéndole, por ejemplo, el cierre de sus empresas sin que el estado leviatán pueda interferir en sus decisiones individuales y soberanas; las del trabajador, permitiéndole la libre disponibilidad de transferencia a otros sectores de labor, sin estar sujeto a un tipo determinado, como en la época feudal” (Agosti, 1959: 87). Claramente, ironizando sobre la libre disponibilidad de la fuerza de trabajo del “trabajador libre”, Agosti subraya la desigualdad como uno de los contenidos típicos de la sociedad capitalista y de la democracia burguesa. Porque en lo concreto, “si el capitalista puede elegir libremente el campo de aplicación de sus actividades, el trabajador está obligado, en cambio, a vender su fuerza de trabajo libre en las condiciones y los límites establecidos por el proceso de reproducción del capital” (Agosti, 1959: 87). Se trata de un límite de la libertad real del individuo, que queda sujeto a los índices de ocupación variable. Porque “La democracia es un régimen político, sí, pero en sociedades divididas en clases, como las nuestras, es también, y sobre todo, una forma de la dominación según la clase, e incluso la fracción de clase, que detenta el poder” (Ansaldi, 2007: 36).

Citando a Lenin, Agosti agrega: “la burguesía en todos los países adopta, inevitablemente, dos sistemas de gobierno, dos métodos de lucha por sus intereses y en defensa de su dominio, métodos que van alternándose o que se entrelazan en las más distintas combinaciones. Es, en primer término, el método de la violencia, el método que no admite concesión alguna al movimiento obrero [...] que rechaza rotundamente las reformas. [...] El segundo método es el del liberalismo, el de dar pasos en el sentido del desarrollo de los derechos políticos, en el sentido de las reformas, de concesiones, etc.” (Agosti, 1959: 61).

Como vemos, para comprender el fenómeno de la democracia debemos atender a sus dimensiones política, social e histórica. Pretender una división tajante de dichas dimensiones sería imposible, dado que solo pueden comprenderse cabalmente en su interacción dinámica. Todo hecho histórico es a la vez político y social. Intentaremos echar luz sobre esto con algún ejemplo.

“Frente a las maneras retrógradas de un estado absolutista y semifeudal admitimos las ventajas de la organización liberal, no precisamente por lo que la burguesía quiere sino por lo que está obligada a querer en la dinámica de su propio desarrollo” (Agosti, 1959: 60). En el capitalismo, la relación entre capital y trabajo se modifica presuponiendo individuos formalmente libres e iguales, dejando de lado las inhabilitaciones jurídicas. En este sentido, “el capitalismo le restó notoriedad al estatus cívico, a medida que los beneficios del privilegio político le cedía paso a la ventaja puramente económica” (Wood, 2000: 242). Y esto porque en la democracia burguesa la separación entre el estatus civil y la condición de clase hace que la posición socioeconómica no determine el derecho de ciudadanía, dejando la apariencia de individuos “libres e iguales” en todas sus dimensiones. “El poder del capitalista para apropiarse del trabajo excedente de los obreros no depende de un estatus jurídico o cívico privilegiado, la igualdad civil no afecta directamente ni modifica significativamente la desigualdad de clases; y justamente esto limita la democracia en el capitalismo. Las relaciones de clases entre capital y fuerza de trabajo pueden sobrevivir hasta con una igualdad jurídica y el sufragio universal” (Wood, 2000: 248).

Frente a esta situación, algunos teóricos del liberalismo sostuvieron (y algunos lo sostienen aún) la posibilidad de “corregir” ciertos defectos del sistema dentro de la democracia vigente, es decir, burguesa. Agosti considera esto un imposible dado que “los aparentes desacuerdos entre la igualdad jurídicamente reconocida para todos y la desigualdad prácticamente introducida en la

sociedad real no constituye una forma anómala, sino la sustancia misma, la esencia de la sociedad capitalista” (Agosti, 1959: 90).

El problema justamente reside en que se trata de una libertad y una igualdad definidas en términos de adaptación desde el mismo sistema que las engendra. “Toda verdad, aun siendo universal y aun pudiendo ser expresada con una fórmula abstracta de tipo matemático, debe su eficacia a ser expresada en los lenguajes de las situaciones concretas particulares: si no es expresable en lenguas particulares es una abstracción bizantina y escolástica, buena para el entretenimiento de los rumiadores de frases” (Ansaldi, 2007: 34).

De la misma forma en que el estado es un ente histórico vinculado a la lucha de clases, el concepto “democracia” se llena de significados según sea interpretado por los diferentes actores políticos y sociales de acuerdo al contexto histórico.

Cuando Agosti habla de “intemporalidad metafísica” de los conceptos esbozados por los liberales hace referencia justamente a este fenómeno. Como se dijo anteriormente, la democracia liberal tiene un preciso calificativo de clase, es democracia burguesa, esto es, el ejercicio del poder de la clase capitalista (o de una fracción de la clase capitalista en el mejor de los casos) sobre el resto de la población. Para poner un ejemplo: la abolición de la propiedad privada de los medios de producción por parte de los trabajadores se presenta para los capitalistas como un atropello a la libertad. De la misma forma, la abolición de los privilegios feudales por parte de los capitalistas se presentó como un atropello a la libertad para los aristócratas.

Pero la complejidad del fenómeno va más allá, porque las clases dominantes “suelen confundir la libertad con el derecho de dominación que ejercen sobre los sectores económica y socialmente sometidos, pero no advierten que, a su turno, están dominados por las fuerzas anárquicas de un desarrollo económico que no pueden regir a causa de las mismas contradicciones de la sociedad. La libertad que proclaman no es, por consiguiente, la libertad metafísica que suelen presentar en herméticas cápsulas los filósofos de la persona: es apenas el derecho limitado de imponer a la sociedad sus propios privilegios” (Agosti, 1959: 102).

De todas formas, la madurez intelectual de Agosti lo aleja de las críticas reduccionistas y simplificadoras. Reconoce en muchos intelectuales liberales la existencia de elementos democráticos y subraya el ejemplo de los años posteriores a 1933, cuando una buena parte de la intelectualidad democrática adoptó una actitud combatiente frente al fascismo. Se trataba de intelectuales representantes de tendencias democráticas. “Con todas las limitaciones que puede suponer la democracia burguesa (...) constituían lo que con buena voluntad, cabría calificar como su ala izquierda”. Se pregunta entonces: “¿Qué representaban aquellas actitudes y qué pueden representar ahora otras análogas? Diría que implican ante todo una temporalización concreta del fenómeno político de la libertad”. Quiere decir esto que las condiciones de la libertad y la democracia están determinadas por el tiempo histórico concreto y que su significado no puede definirse a espaldas de la realidad particular que la enmarca. Es por eso que Agosti plantea la defensa de la democracia formal, más allá de todas las críticas que le hace, aclarando que “el objetivo final necesario no interrumpe, sino, por lo contrario, ninguno de los caminos intermedios” (Agosti, 1959: 123). Medir con una misma vara las formas de gobierno burguesas puede conducir a equívocos peligrosos y minar las posibilidades de realizar pequeños pasos en la lucha. Retomando el ejemplo anterior: “corta sería la apreciación que pusiera un signo de igualdad entre la democracia formal y el fascismo a pretexto de que ambos son expresiones de dominación burguesa. Ello impediría valorar debidamente una serie importante de fenómenos políticos (y humanos) de contradicciones y de acontecimientos vinculados al fondo mismo de la historia contemporánea” (Agosti, 1959: 125).

Claro que no se trata de perder la visión a largo plazo al tiempo de luchar por determinados objetivos más inmediatos. La lucha contra el fascismo a la que alude Agosti es un ejemplo de la

necesidad de una acción común, “pero también en este caso la restauración de las libertades democráticas no implica, desde el punto de vista de los intereses nacionales, un mero retorno a las exterioridades del estado liberal [...] aunque se mantengan las viejas instituciones, es evidente que ellas no podrían resolver los problemas de la “sociedad de masas” sino a condición de que el pueblo participe verdaderamente, activamente, en el ejercicio de la democracia” (Agosti, 1959: 126). Porque esta “sociedad de masas”, en el ideal democrático liberal, resulta “una masa sometida al bombardeo incesante de la propaganda institucionalizada, que le impide pensar, y por lo tanto actuar democráticamente” (Agosti, 1964: 36).

Agosti define como “pueblo” al “conjunto de las fuerzas opuestas a la negación nacional representada por la presencia del imperialismo y la persistencia de remanentes feudales”. Es decir, más allá del protagonismo del proletariado, no excluye la posibilidad de que en determinadas circunstancias las demandas democráticas de los sectores más avanzados de las capas medias tuvieran un efecto revolucionario por su capacidad de movilización. Lo nacional y popular puede asumir una expresión política y cultural cuando define su antagonismo al proyecto de la clase dominante.

El tema es central y lamentablemente actual, si consideramos que el imperialismo aspira fundamentalmente a la expansión permanente del capital, aunque deje funcionar la independencia formal.

Las políticas económicas que el imperialismo impuso en los mercados globales socavan severamente la soberanía económica de los países de la periferia y disminuyen las posibilidades de desarrollar sus economías, consolidar sus democracias y responder positivamente a las expectativas de progreso material y espiritual de sus poblaciones.³

Ya decía Agosti en 1959: “Ya no hay desfile de camisas pardas, pero no por ello los sectores más reaccionarios del capital financiero dejan de negar sistemáticamente las propias instituciones republicanas de la burguesía, aunque a veces en apariencia las conservan [...] ahora asistimos, en cambio, a las pruebas máximas de esa mistificación liberal según la cual el pueblo delibera solamente por medio de sus representantes; es la trampa liberal perfecta. En virtud de ese mito del legislador concebido como irrevocable, ¿significaría que un “representante” puede hacer lo que quiere, inclusive lo contrario de lo que prometió a sus “mandantes”, y que éstos deben esperar, dos, cuatro o seis años para desplazarlo mediante la boleta del sufragio, cosándose mientras las bocas?” (Agosti, 1959, 130).

Los partidos políticos

La falta de soluciones a las necesidades y problemas de la sociedad han generado en la actualidad un importante rechazo hacia los partidos políticos. Los denominados “nuevos movimientos sociales” parecen haber tomado la dirección en la lucha por las reivindicaciones populares en las más diversas materias. Sin embargo, los partidos políticos no han desaparecido y continúan siendo una plataforma fundamental en la lucha política.

En el contexto de las reflexiones de Agosti, las demandas políticas del movimiento popular se expresaban principalmente a través de los partidos, y en algunos casos conseguirían el acceso al estado. Pero las relaciones de unidad y contradicción en el interior del movimiento popular se tradujeron en dificultades para consumir un proyecto alternativo coherente y viable.

Retomando las reflexiones de Agosti al respecto, se parte de la aceptación del hecho de que “los partidos políticos no constituyen creaciones artificiales, sino que están originados por condiciones concretas de la sociedad histórica” (Agosti, 1964: 15). Desoír esta afirmación nos

³ Joseph Stiglitz, citado en Borón (2004).

hundiría en observaciones anacrónicas, impidiendo analizar las formulaciones del intelectual comunista en su contexto de producción.

La dictadura iniciada en la Argentina en 1966 provocó un aparente retraimiento de los partidos políticos. En un discurso pronunciado en 1967, Agosti consideraba que esto se debía a la prédica de sectores dominantes sobre los sectores de izquierda “en el sentido de confundir democracia con liberalismo y, por lo tanto, en hacer de los partidos una expresión exclusiva del método liberal”.⁴ Y agrega: “es cierto que la representatividad no se agota en los comicios, y ni siquiera en los partidos políticos [...] no es menos cierto que el problema fundamental de la democracia moderna consiste en establecer formas que aseguren la intervención cotidiana del pueblo [...]. Pero esa “crisis” en los partidos no implica la caducidad de los partidos, mientras sobrevivan las circunstancias históricas concretas que los determinaron”.⁵ De hecho, la solución que Agosti ve para los problemas nacionales, y en esto representa orgánicamente la posición del Partido Comunista Argentino en aquel momento, reside en el “frente democrático nacional”. Las vicisitudes históricas han cubierto aquella propuesta de un manto de “antigüedad polvorienta” y de “seguidismo soviético”. Más allá de las consideraciones que puedan hacerse al respecto, se pueden encontrar elementos interesantes para ser leídos en clave actual. A continuación se cita un fragmento que, aunque un poco extenso, contiene los puntos centrales que aquí interesa destacar: “La concepción del frente democrático nacional [...] no es una invención teórica. Surge como una consecuencia práctica de la crisis de estructura de nuestro país, como el instrumento indispensable para implantar las soluciones revolucionarias que esa misma crisis exige; [...] para sacar al país de la crisis y poner su proa hacia un futuro de progreso, de democracia social [...] que ponga fin a la dependencia de la Argentina en relación al imperialismo internacional -sobre todo de Estados Unidos- mediante la adopción de medidas radicales que transfieran a manos del pueblo argentino las decisiones en materia de economía y de política exterior...” (Agosti, 1964: 55).

Hoy se habla de “alternativa”. En aquel momento de “frente democrático”. Pero si atendemos y reflexionamos críticamente sobre las problemáticas planteadas, puede verse, lamentablemente, que la raíz de los problemas sigue siendo la misma. Ayer Estados Unidos casi exclusivamente. Hoy el capital transnacional.

Las dificultades de hablar en la actualidad de un “frente democrático” residen en dos aspectos centrales. Uno es el antes mencionado “rechazo” a una propuesta tan asociada al comunismo (nacional e internacional), categoría que las clases dominantes bien supieron utilizar para sembrar desconfianza a la hora de defender sus propios intereses. Y la otra tiene que ver con el “vaciamiento” que ha sufrido el concepto “democracia”, es decir, con el despojo, en la práctica, de sus enunciados esenciales.

La reforma cultural como tema del ajuste democrático

En tanto forma de dominación de clase, la democracia opera como organización de la coacción social. En este sentido, el “conflicto” es considerado como algo negativo vinculado a la crisis, al no consenso, al malestar de la democracia -como si fuera una discrepancia que debiera resolverse con la violencia. Pero indefectiblemente, “al fundarse en el principio de una igualdad de derecho, la democracia da lugar a todas las luchas y conflictos por la igualdad de hecho”.⁶ Respecto a la dominación de clase, como medio más sutil y aparentemente menos violento de hegemonía

⁴ Citado en Agosti (1964: 15).

⁵ Discurso de 1968 en el Primer Encuentro Nacional por las Libertades Democráticas y los Derechos Humanos. Citado en Agosti (1964: 46 y 47).

⁶ José Sánchez Praga citado en Ansaldi (2007: 36).

ideológica, Agosti afirma: “Dicha hegemonía se ha ejercido en la sociedad argentina (como en todas las otras, por lo demás) mediante el derecho y las costumbres: mientras con el derecho tiende el grupo dominante a homogeneizar la sociedad, con las costumbres, que son la forma corriente de la moralidad colectiva, procura acentuar el conformismo social a una estructura que la escuela pública y otros instrumentos prolongan mediante los artificios de la rutina de lo-que-fue-será (Agosti, 1982: 122).

Este conformismo social, esta homogeneización, tienden a fijar la admisión de un nivel social determinado por la suma de las circunstancias históricas. Ahora bien, dado que las circunstancias históricas son un fenómeno variable y representan un determinado estadio de las relaciones sociales, se van engendrando asimismo “otros niveles de conciencia posible dentro de la sociedad dividida en clases. La creencia entra en crisis cuando el lugar común que por lo general sustenta choca flagrantemente con las imposiciones de una sociedad en trance de renovarse” (Agosti, 1979: 45). Cuando se toma conciencia, individual y social, de determinadas circunstancias, comienza a gestarse un nuevo sentido común. En este proceso son de vital importancia (lo eran entonces y lo son más aun ahora) los mecanismos de transmisión. Agosti considera este punto como una de las batallas más arduas, debido a que “las clases dominantes suelen disponer casi sin excepciones de aquellos mecanismos, en virtud de los cuales el poder material dominante tiene mayores posibilidades de imponer una espiritualidad dominante” (Agosti, 1979: 48). Los ejemplos abundan. Citemos en nuestro caso nacional, años más tarde, los efectos en la opinión pública del “accionar subversivo” en torno a la década del setenta, y, más actualmente, los efectos de la intencional difusión por parte de los medios de la “amenaza terrorista” a nivel mundial. Mediante la macabra manipulación de palabras y hechos, reproducida incesantemente por los medios de comunicación de masas férreamente controlados por el capital, su salvaje terrorismo se convierte en “guerra humanitaria”, sus masacres a mansalva en ocasionales “daños colaterales”, y sus guerras de rapiña y conquista en cruzadas a favor de la libertad y la democracia (Borón, 2004: 8).

En este sentido, la opinión pública aparece como un elemento de gran peso como respaldo a determinado accionar político y paralelamente, y en relación con esto, constituye una potencial amenaza en caso de orientar su apoyo a la construcción de una alternativa a la hegemónica y dominante. Se trata del reconocimiento de “la función primordial del hombre y de su poder de decisión dentro de los límites de situaciones históricas objetivamente condicionadas” (Agosti, 1964: 77).

La conciencia política y social de un pueblo tiene innegable relación con la cultura.⁷ Agosti considera que una reforma cultural es esencial como punto de arranque de una democracia renovada. Esta reforma, escribe, “debe mirar al hombre y al país, y ampliar bajo tales circunstancias las bases de la educación colectiva” (Agosti, 1965: 143). El autor hace referencia principalmente al problema de la universidad, pero sus reflexiones nos permiten extender las conclusiones a todos los ámbitos vinculados a la técnica y la cultura. De esta forma, la relación entre técnica y cultura “es el equilibrio indispensable para que el ciudadano se encamine hacia la práctica simultánea del pensar y el obrar desde la escuela primaria. Eso significa una educación que tenga en vista al hombre y al país [...] hacer del hombre el ciudadano de una democracia, con conciencia vital de su energía creadora; y [...] hacer del país una democracia orgánica, políticamente libre y económicamente independiente de las tutorías extranjeras” (Agosti, 1965: 144).

⁷ Debe entenderse “cultura” como “el conjunto de valores materiales y espirituales, así como los procedimientos para crearlos, aplicarlos y transmitirlos, obtenidos por el hombre en el proceso de la práctica histórico-social” (M. M. Rosental y P. F. Iudin, *Diccionario filosófico*, Ediciones Pueblos Unidos, Montevideo, 1965, citado en Agosti, 1979: 13).

Por supuesto que aquí entra en juego el rol del intelectual, como luchador dentro del campo popular. Agosti sostiene que el desarrollo de una alternativa nacional y popular en el terreno de la cultura es posible a través de la acción de las propias clases, y los intelectuales representantes de dichas clases deben plasmar sus reflexiones en representación del verdadero “interés general” de la nación. La lucha de clases en el terreno de la cultura implica que mientras no se llegue a la construcción de un Estado que represente verdaderamente el interés nacional y popular, la lucha por la hegemonía cultural es condición necesaria para enfrentar a la cultura dominante.

Conclusión

La problemática nos remite a uno de los planteos centrales del pensamiento marxista, esto es, la importancia de la conciencia. La toma de conciencia de las raíces de nuestros problemas y de las insuficiencias de la democracia liberal requiere de una problematización que se extienda a todos los rincones de la sociedad. Es necesario romper con el cerco que constituye la propagación de las visiones impuestas desde el poder dominante para aunar esfuerzos en el análisis y la construcción de una alternativa posible.

Agosti: “Ocurre que los liberales, en el mejor de los casos, se conforman con la exterioridad formal de las instituciones representativas; son liberales, no demócratas” (Agosti, 1959: 54).

Hemos visto que “democracia”, en tanto concepto dinámico, ha sido y es utilizado tanto como excusa para las más aberrantes atrocidades por parte de las potencias imperiales, como para ocultar las acciones destinadas a la imposición de la lógica de mercado. La utilización del concepto sin un análisis crítico de sus contenidos reales es lo que ha contribuido a la degeneración conceptual mediante la cual Estados Unidos representa el bastión de la democracia. Está claro que una de las más importantes batallas que debemos librar en la construcción de una alternativa verdaderamente democrática, es la cultural. Llamar a las cosas por su nombre, realizar análisis críticos de las situaciones reales, en definitiva, otorgar un significado específico de “democracia” que contribuya a eliminar definitivamente la explotación del hombre por el hombre, es una batalla teórica que debemos librar si no queremos que nos sigan imponiendo una visión de la realidad totalmente distorsionada.

Con una lectura acrítica del derecho político a elegir funcionarios, la ciudadanía ha venido perdiendo progresivamente y a velocidades exponenciales sus verdaderos derechos sociales y democráticos. Este “vaciamiento de la democracia” hace impostergable la tarea de luchar por la construcción de una alternativa que sea inclusiva en términos de participación y no limitada al plano de la representación. Se debe revertir, a través de la educación y las enseñanzas de las propias luchas sociales, uno de los principales desafíos de las “defectuosas” democracias de América Latina, esto es que “la democracia en el capitalismo es el pacto por el cual las clases subalternas renuncian a la revolución a cambio de negociar las condiciones de su propia explotación”.⁸ Hay que elevar los grados de conciencia pública acerca de las relaciones entre democracia y la evidente imposibilidad de su realización en un sistema guiado por la lógica de mercado. El progreso material en una sociedad con igualdad de oportunidades es una falacia que lleva a los explotados a renunciar a la lucha de clases en pro del consenso y una negación de la dialéctica de explotados y explotadores como fuente de la desigualdad social entre ricos y pobres. La conciencia de esta falacia seguramente posibilitaría una ampliación de la base social sobre la que todo proyecto alternativo de izquierda debería apoyarse.

“El destino de la democracia ha dependido en buena medida de la capacidad del sistema político económico para hacer creíbles las expectativas de mejoría de los sectores bajos, es decir, para producir la base económica del consenso democrático” (Velasco, 2007: 134). Recorriendo a vuelo de

⁸ Aníbal Quijano, citado en Borón (2007).

pájaro parte de la vastísima obra de Héctor Agosti hemos querido aportar algunos elementos para la discusión sobre la caducidad de ciertos presupuestos de la democracia actual.

Bibliografía

- Agosti, Héctor P. (1959): *El mito liberal*, Ediciones Procyón, Buenos Aires.
- Agosti, Héctor P. (1964): *Tántalo recobrado*, Editorial Lautaro, Buenos Aires.
- Agosti, Héctor P. (1965): *Cuaderno de bitácora*, Editorial Lautaro, Buenos Aires.
- Agosti, Héctor P. (1979): *Ideología y cultura*, Ediciones Estudio, Buenos Aires.
- Agosti, Héctor P. (1982): *Nación y cultura*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- Ansaldi, Waldo (2007): ““A mucho viento, poca vela. Las condiciones sociohistóricas de la democracia en América Latina. Una introducción”, en Waldo Ansaldi, director, *La democracia en América Latina, un barco a la deriva*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2007, pp. 31-50.
- Borón, Atilio (2004): *Imperio & Imperialismo*, CLACSO, Buenos Aires.
- Borón, Atilio (2007): “Neoliberalismo: impactos sobre América Latina y el Caribe” [CLASE], en el curso “La nueva coyuntura política en América Latina”. (Programa Latinoamericano de Educación a Distancia, Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, Buenos Aires, Agosto).
- Velasco, José Luis (2007): “Democratización y conflictos distributivos en América Latina”, en Waldo Ansaldi, *La democracia en América Latina, un barco a la deriva*, FCE, Buenos Aires.
- Wood, Ellen Meiksins (2000): *Democracia contra capitalismo*, Siglo XXI, México.